LITORALPRESS

Fecha: 16-06-2025
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Según informe de Contraloría: Exalcalde de Colchane Javier García enfrentaría sumario por viajar al extranjero con licencia médica

Pág. : 5
Cm2: 381,9

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Según informe de Contraloría: Exalcalde de Colchane Javier García enfrentaría sumario por viajar al extranjero con licencia médica

El órgano contralor detectó 29 viajes realizados por funcionarios de la Municipalidad de Colchane mientras se encontraban con licencia médica, entre ellos el exalcalde Javier García, cuya eventual responsabilidad será investigada mediante un sumario administrativo.

Un nuevo capítulo se abre en la comuna de Colchane tras la publicación de un informe de la Contraloría General de la República, que da cuenta de presuntas irregularidades cometidas por funcionarios municipales entre 2023 y 2024. De acuerdo al documento, 29 trabajadores de la Municipalidad de Colchane habrían salido del país mientras se encontraban con licencia médica, situación que motivó la instrucción de un sumario administrativo, en el que figura el nombre del exalcalde Javier García Choque. Consignó el medio radio Universidad de Chile.

La información fue publicada recientemente por el medio digital dU y confirmada a través del Oficio N° E10889/2025, fechado el 2 de junio del presente año,

en el que se instruye investigar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados, entre ellos el propio exjefe comunal.

El oficio es categórico: "Instrúyase sumario administrativo, a objeto de determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del señor García Choque, exalcalde de la Municipalidad de Colchane, en los hechos a que se refiere el considerando de esta resolución".

La investigación surge tras el hallazgo de 29 casos de viajes fuera del país realizados por funcionarios mientras declaraban encontrarse con licencia médica, lo que podría constituir un uso indebido del permiso otorgado por razones de salud. Entre los cuestionados, figura el exalcalde García, quien habría salido del país durante el periodo 2023-2024 en al menos una ocasión, estando con licencia médica vigente.

RESPUESTA DEL EXALCALDE

A través de una declaración pública, el exalcalde Javier García respondió a las informaciones señalando que, hasta el momento, no ha recibido ninguna notificación formal por parte del órgano contralor. "Quiero ser muy claro en algo fundamental: no he recibido ninguna notificación formal por parte de la Contraloría General de la República respecto a un sumario en mi contra", afirmó.

Asimismo, aseguró estar dispuesto a colaborar con la investigación en caso de ser formalmente notificado: "Como autoridad y ciudadano, siempre he sido y seré respetuoso de las instituciones y de los procedimientos establecidos por ley. Una vez que sea notificado de manera oficial, y tenga acceso a la información detallada correspondiente, estaré en plena disposición de colaborar y responder a lo que se me requiera. Siempre que sea dentro del marco legal".

García también hizo un llamado a respetar el debido proceso, enfatizando que "cualquier opinión previa, es prematura y podría vulnerar los principios básicos del debido proceso que todos esperamos de nuestras instituciones".

CONTEXTO Y PASOS A SEGUIR

La instrucción del sumario contempla la designación de un fiscal instructor que deberá esclarecer las circunstancias de los viajes realizados por los funcionarios y determinar si hubo o no uso indebido de licencias médicas. De comprobarse responsabilidades, podrían establecerse sanciones administrativas, e incluso derivarse antecedentes al Ministerio Público si se detectan eventuales ilícitos.

El caso ha generado atención regional, especialmente por tratarse de una comuna fronteriza clave en el contexto migratorio y de seguridad del norte del país. La Contraloría no ha entregado mayores detalles públicos del procedimiento mientras continúa la etapa de indagación interna.

Se espera que en los próximos días la Municipalidad de Colchane y los propios involucrados reciban las notificaciones formales, tras lo cual comenzará la fase de descargos y revisión de antecedentes. Por ahora, la investigación sigue en curso.